

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejales y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. Maria Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

Apertura de instalaciones deportivas de los colegios, en horario vespertino y los fines de semana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Alcantarilla es una ciudad con una densidad de población juvenil, considerable (2536 jóvenes con edades comprendidas entre 10 y 19 años)¹, y que a la hora de realizar actividades físico-deportivas, tan importantes para el desarrollo integral de nuestros jóvenes, necesitan de unas instalaciones, dentro del casco urbano, ya que el polideportivo queda bastante alejado del núcleo de población, y los accesos al mismo, no son precisamente los idóneos, por el riesgo que supone, el tener que cruzar la circunvalación de Alcantarilla, para poder acceder al mismo, los jóvenes de nuestro pueblo.

Los centros escolares de nuestro municipio disponen de buenas instalaciones deportivas, al aire libre, distribuidas por los distintos barrios, cuyo uso, facilitaría la práctica de actividades deportivas, como parte del

¹ https://econet.carm.es/inicio/-/crem/sicrem/PU_AlcantarillaCifras/P8016/sec7.html

ocio y tiempo libre de nuestros jóvenes, evitando el riesgo que supone el tener que cruzar la carretera nacional.

Por otro lado, es de todos conocido, el que nuestros jóvenes, hacen uso de las instalaciones deportivas de los centros escolares, saltando la valla de los mismos, con el consiguiente peligro que supone, y sin vigilancia de ningún adulto, en horario vespertino y los fines de semana, por lo que sería conveniente, su apertura, en un horario establecido, y bajo la supervisión de una persona, encargada de abrir y cerrar las instalaciones, y supervisar el buen uso de las mismas, en el horario que se establezca. Se evitarían los riesgos que suponen el saltar una valla, así como determinados actos vandálicos que pudieran producirse en las instalaciones, (pinturas, botellones, basuras, etc.).

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista presenta para su debate y aprobación el siguiente:

ACUERDO:

Instar al equipo de gobierno, que adopte las medidas oportunas, para la apertura de las instalaciones deportivas de los centros escolares de nuestro municipio, permitiendo el uso de las mismas, en horario vespertino, tanto en días laborables, como los fines de semana.

Alcantarilla, a 17 de septiembre de 2021

La concejala del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Mari Carmen Adán Marín

PD

Francisco Saavedra García

Portavoz y concejal del Grupo Municipal Socialista

